

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10930 CENTROS AL-MARIYA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de Centros Al-mariya, S.A., a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 10 de junio de 2009, a las dieciséis horas en el domicilio social, Colegio Saladares, sito en el punto kilométrico 10.3 de la Carretera de Alicún, término municipal de Roquetas de Mar (Almería), y el siguiente día 11 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aumento del capital social de la Sociedad en la cuantía máxima de tres millones cinco mil euros (3.005.000.-) mediante la emisión de 500.000 acciones nominativas de seis euros con un céntimo (6.01) de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de tres (3.-) euros por cada acción. Establecimiento del procedimiento y plazos para la suscripción y desembolso del aumento de capital.

Segundo.- Autorización al Consejo de Administración para ampliar hasta el cincuenta por ciento del capital social que resulte del aumento en un plazo de cinco años.

Tercero.- Modificación de los artículos 6 y 7 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Roquetas de Mar (Almería), 30 de abril de 2009.- José Ignacio Domínguez Sánchez, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A090031810-1